



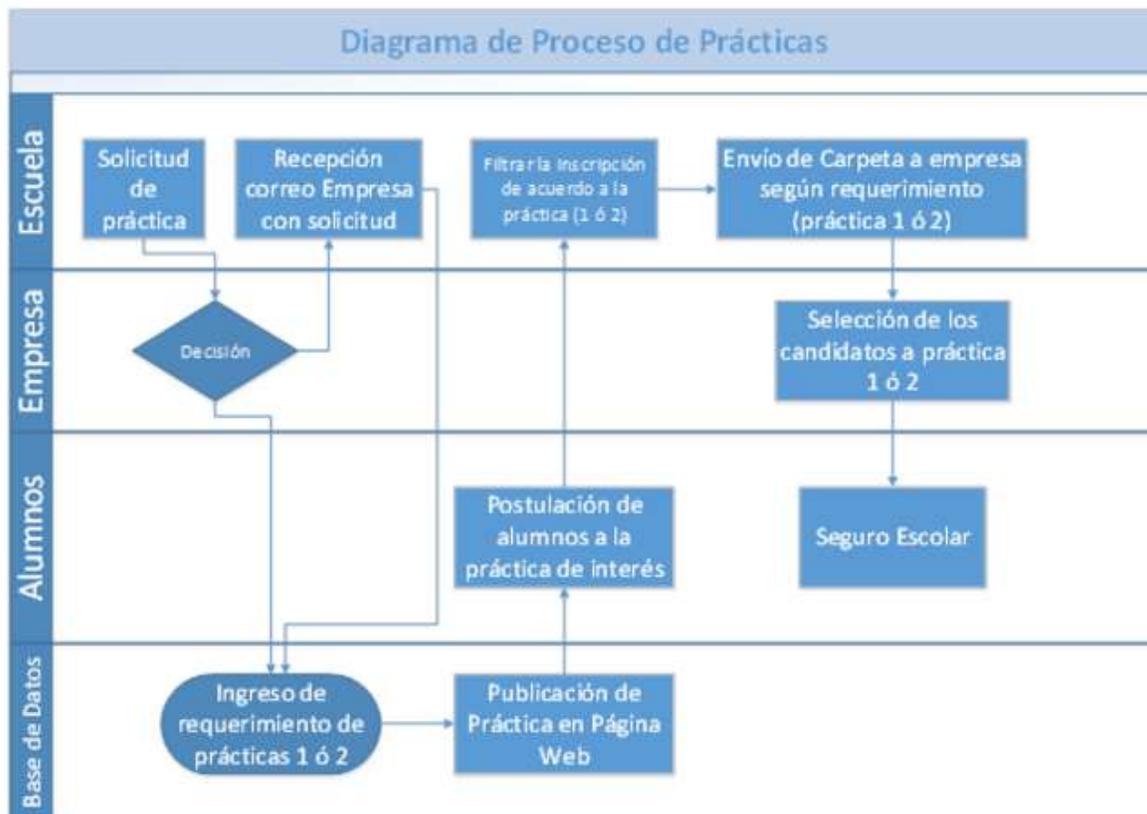
## PRÁCTICAS PROFESIONALES INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL

La Práctica Profesional es una actividad curricular obligatoria, de dedicación exclusiva, en las que los estudiantes ejecutan labores profesionales propias de la carrera de Ingeniería Civil Industrial, en forma individual y supervisada por el Departamento de Industria y Negocios.

Las prácticas profesionales de la carrera son dos y tienen como objetivo general “permitir que el alumno ejercite de manera experimental, y en las condiciones de la empresa, aplicaciones de los conocimientos entregados en la carrera. La primera de estas podrá ser realizada una vez aprobada las asignaturas del cuarto año de estudios, el cual permite al estudiante tener las competencias adecuadas para desempeñarse en las industrias, según el programa de la primera práctica laboral. La segunda práctica profesional debe ser realizada una vez aprobadas las asignaturas de quinto año de la carrera, además de haber concretado la primera práctica profesional.

En este sentido, *las prácticas profesionales constituyen un apoyo al desarrollo del perfil académico de los estudiantes y no un desarrollo de un trabajo profesional.*

### Diagrama con el Proceso de Prácticas Profesionales





## Reglamento general Práctica de Producción I

- Ofertas de Prácticas.

Las ofertas de prácticas que se reciban se publicarán en el sitio web [www.industriaynegocios.uda.cl](http://www.industriaynegocios.uda.cl), y las postulaciones se harán a través del mismo medio.

- Temas y lugares

Las prácticas podrán ser realizadas en cualquier institución del sector público o privado del país. El Estudiante por medio de gestión propia deberá conseguir el lugar de realización de la misma, visada por el Director de la carrera de Ingeniería Civil Industrial. Sin perjuicio de lo anterior, el Departamento de Industria y Negocios podrá ofrecer prácticas profesionales solicitadas por empresas estableciendo los requisitos que deban cumplir los estudiantes para optar a estas prácticas. Los temas de práctica serán individuales y relacionados con los objetivos establecidos en esta normativa.

*Las prácticas profesionales deben tributar al menos a una competencia genérica y a una competencia específica de la carrera.*

- Duración.

La Práctica debe ser desarrollada en un período mínimo de 20 días hábiles (4 semanas) y máximo de 30 días hábiles (6 semanas). En todo caso, independientemente del tiempo de desarrollo de la práctica, el alumno debe ser capaz de completar los requerimientos exigidos por la misma (principalmente en los aspectos relacionados a la observación de las características generales de la empresa), además de cumplir las exigencias propias establecidas para su trabajo en la empresa que lo contrata.

- Término del periodo de práctica.

Serán condiciones de TÉRMINO DE PRÁCTICA PROFESIONAL

- a) La entrega del Certificado de Práctica (Anexo 1), emitido por la Institución,
- b) La entrega de la Pauta de Evaluación (Anexo 2) emitida por la institución.
- c) Presentación del Informe de Práctica dentro de los plazos establecidos (Anexo 3).



**Informe de Práctica:** el estudiante deberá elaborar un informe de la práctica realizada que dará cuenta de la descripción de la empresa, del trabajo y del aprendizaje involucrado, utilizando la pauta de contenidos mínimos que se incluye en este documento. Dicho informe se entregará dos semanas posteriores a la fecha de finalización de práctica profesional.

Aspectos generales que deben contener los informes:

- Presentación del informe (presentación general, redacción y ortografía).
- Calidad del Informe (estructura, claridad y coherencia, capacidad de síntesis y cumplimiento de objetivos asociados a la práctica)
- Aporte personal (análisis y conclusiones).

### **Reglamento general Práctica de Producción II**

- Ofertas de Prácticas.

Las ofertas de prácticas que se reciban se publicarán en el sitio web [www.industriaynegocios.uda.cl](http://www.industriaynegocios.uda.cl), y las postulaciones se harán a través del mismo medio.

- Duración.

La Práctica debe ser desarrollada en un período mínimo de 20 días hábiles (4 semanas) y máximo de 30 días hábiles (6 semanas). En todo caso, independientemente del tiempo de desarrollo de la práctica, el alumno debe ser capaz de completar los requerimientos exigidos por la misma (principalmente en los aspectos relacionados a la observación de las características generales de la empresa), además de cumplir las exigencias propias establecidas para su trabajo en la empresa que lo contrata.

*Las prácticas profesionales deben tributar al menos a una competencia genérica y a una competencia específica de la carrera.*

- Término del periodo de práctica.

Serán condiciones de TÉRMINO DE PRÁCTICA PROFESIONAL:

- a) La entrega del Certificado de Práctica (Anexo 1), emitido por la Institución,
- b) La entrega de la Pauta de Evaluación (Anexo 2) emitida por la institución.
- c) Presentación del Informe de Práctica dentro de los plazos establecidos (Anexo 3).



UNIVERSIDAD DE ATACAMA  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA Y NEGOCIOS



**Informe de Práctica:** el estudiante deberá elaborar un informe de la práctica realizada que dará cuenta de la descripción de la empresa, del trabajo y del aprendizaje involucrado, utilizando la pauta de contenidos mínimos que se incluye en este documento. Dicho informe se entregará dos semanas posteriores a la fecha de finalización de práctica profesional.

Aspectos generales que deben contener los informes:

- Presentación del informe (presentación general, redacción y ortografía).
- Calidad del Informe (estructura, claridad y coherencia, capacidad de síntesis y cumplimiento de objetivos asociados a la práctica)
- Aporte personal (análisis y conclusiones).



ANEXO 1  
UNIVERSIDAD DE ATACAMA  
FACULTAD DE INGENIERIA  
DEPTO. DE INDUSTRIA Y NEGOCIOS



**CERTIFICADO DE PRÁCTICA PROFESIONAL**



UNIVERSIDAD DE ATACAMA  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA Y NEGOCIOS



Fecha:	
--------	--

Nombre de la Institución:
---------------------------

Área de Desempeño:	Nombre Profesional a Cargo:
	Nombre Estudiante:

Tema Desarrollado:
--------------------

Fecha inicio:	Fecha término:
---------------	----------------

Firma Profesional a Cargo



ANEXO 2  
UNIVERSIDAD DE ATACAMA  
FACULTAD DE INGENIERIA  
DEPTO. DE INDUSTRIA Y NEGOCIOS



PAUTA DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA EN LA ORGANIZACIÓN



Fecha:	
--------	--

De lo Personal	Evaluación		
Presentación personal	Buena	Regular	Mala
Lenguaje utilizado	Adecuado	No adecuado	
Puntualidad	Buena	Regular	Mala

De las Relaciones	Evaluación			
Relación con el personal	Muy buena	Buena	Regular	Mala

Del Trabajo	Evaluación		
Cumplimiento de tareas	Alto	Regular	Bajo
Disposición al trabajo en equipo	Alta	Regular	Baja
Grado de iniciativa	Alta	Regular	Baja

Observaciones Profesional a Cargo:
------------------------------------

Nombre y Firma del Profesional a Cargo

ANEXO 3  
NORMAS PARA ELABORACIÓN DE INFORME



### **Introducción (es el primer capítulo de la tesis)**

Se titula a la izquierda en la parte superior y en negrita como sigue (arial tamaño 12, negrita):

#### **Capítulo 1. Introducción.**

(comienza inmediatamente debajo del título sin negrita).

Constituirán el primer capítulo del trabajo. En el deberán establecerse las ideas que faciliten la comprensión del tema como ser, objetivos; antecedentes que la motivaron; enfoque empleado; restricciones principales; etc.

**(va justificado pegado inmediatamente debajo del título).**

### **Desarrollo del Tema.**

Representa la parte modular del trabajo ordenado en capítulos, titulados de igual forma que la introducción, su presentación y enfoque dependerá de la naturaleza del tema. En la imposibilidad de establecer pautas válidas para todos los tipos de trabajo, se recomienda el siguiente orden:

- Desarrollo teórico
- Desarrollo experimental o aplicación a ejemplos específicos según corresponda.
- Estudio económico (cuando proceda)
- Exposición de resultados
- Discusión de resultados

### **Conclusiones ( es el último capítulo de la tesis)**

Se titula a la izquierda en la parte superior y en negrita como sigue (arial tamaño 12, negrita):

#### **Capítulo 7. Conclusiones.**

(comienza inmediatamente debajo del título sin negrita).

Constituirán el último capítulo del trabajo. En esta sección deben presentarse las conclusiones generales del trabajo y que sean resultado del análisis cuidadoso del mismo.

**(va justificado pegado inmediatamente debajo del título).**

### **Referencias Bibliográficas (no constituye capítulo)**

Se titula centrado en la parte superior y en negrita como sigue (arial tamaño 12, negrita):



### Referencias Bibliográficas

Las referencias deberán indicarse en el texto del trabajo mediante números consecutivos colocados entre paréntesis y formando parte del texto. La sección Referencias Bibliográficas corresponde a una lista ordenada de las citas bibliográficas mencionadas en el texto del trabajo y se escribirán de acuerdo al siguiente orden:

- En el caso de Revistas :

- [1] Nombre del autor (es), Título del Artículo, Nombre de la Revista, Volumen, Número, Mes, Año de la Publicación, Páginas.

#### Ejemplo :

- [1] F. AUQUIER, G. P., Trim Blasting , and Double Benching, E.M.J., Abril 1983, pags. 46 -52.

- En el caso de Libros:

- [2] Pflider, Eugene P., Surface Mining 1º Edición A.I.M.E. New York 1968. ISBN. Ubicación en que está.

### 10. Anexos

Es una sección optativa. En los casos que se considere necesario se incluirá aquí el detalle de lo que estime no indispensable para la comprensión del tema, pero que lo complementa.

**EJEMPLO:** Detalle de desarrollos de fórmulas, de experiencias realizadas, etc.

Serán precedidos por una página con la palabra anexos, en la mitad de la hoja y centrado (arial tamaño14, negrita):

#### Anexos

Cada anexo estará titulado en la parte superior y a la izquierda (arial tamaño12, negrita):

##### **Anexo 1. Contenido del mismo.**

A1. Primer tema.

Contenidos del primer tema. Etc.

A1.1 Subtema.

Contenido del Subtema.



### Aspectos Generales Relativos a la Impresión

1. Los trabajos deberán ser escritos en computador empleando papel blanco tipo original carta (22 x 27 cm.). Letra Arial tamaño 12.
2. Deberá dejarse márgenes izquierdo y derecho, inferior y superior de 3 cm. cada uno. Sin negrita en arial tamaño 12.
3. Las páginas deberán ser enumeradas en el extremo superior derecho.
4. El espacio entre reglones sucesivos del texto será de 1,5 espacios excepto el resumen que va a espacio simple.

Se sugiere reglón en blanco:

- Antes de nuevo título o subtítulo
- Antes de una figura
- Debajo del nombre de una figura
- Antes del nombre de una tabla
- Debajo de la tabla
- Debajo de una serie de viñetas

No dejar reglones en blanco entre párrafos, ni al fin de una página salvo que comience un nuevo capítulo. Tampoco entre títulos o subtítulos y en comienzo de un párrafo. Si hay un subtítulo inmediatamente debajo de un título dejar un reglón en blanco, salvo que se trate del índice. Dejar un reglón entre el fin del último párrafo y el título siguiente. Los subtítulos no van en página nueva. Los nuevos capítulos, la bibliografía, anexos, índice, resumen, agradecimientos, portada y carátula van en página nueva.

5. Al comenzar un capítulo deberá colocarse la siguiente leyenda; encabezando la pagina:

Capítulo -Nº Capítulo-Título

Los Sub-capítulos de identificación mediante dos números siendo el primero el correspondiente al capítulo y el segundo del número correlativo asignado al Sub-capítulo.

**Ejemplo:**

**Capítulo 1. Introducción.**

1.1. Antecedentes.



ANEXO 4



UNIVERSIDAD DE ATACAMA  
FACULTAD DE INGENIERIA  
**DEPTO. DE INDUSTRIA Y NEGOCIOS**



PAUTA DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DEL DOCENTE

Fecha:	
--------	--

Nombre Estudiante:
--------------------

De los Documentos	Evaluación	
	Conforme	No Conforme
Certificado de Práctica (Anexo 1)		
Pauta de Evaluación (Anexo 2)		

Del Informe de Práctica	Evaluación	
	Nota (1 al 7)	Comentarios
<b>Concepto</b> Calidad de Presentación (15%) – Pauta de presentación del informe – Ortografía – Redacción <b>Prom. Calidad de Presentación</b>		
Contenidos (15%) – Descripción de la empresa – Especificación del contenido <b>Prom. Contenido</b>		
Definición del problema (25%)		
Metodología (debe incluir cronograma de actividades) (25%)		
Resultados (20%)		
<b>Promedio Final</b>		

Resultado de la Evaluación	
----------------------------	--

Nombre y Firma Profesor Evaluador